



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Dr. Fausto René Vallejos Lara

Notario



Copia: PRIMERA

De: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: SR. JUAN CARLOS IMBAQUINGO POMASQUI Y SRA.

A favor de: SRA. ENMA NOEMI SUAREZ TORRES

El: 19 DE FEBRERO DEL 2014

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

19 DE FEBRERO DEL 2014

Antonio Ante,.....

4,84
x 2

9,68
1

10,68

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN: JUAN CARLOS IMBAQUINGO POMASQUI Y SRA.

A FAVOR DE: ENMA NOEMI SUAREZ TORRES.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI. 2 COPIAS CERTIFICADAS

ESCRITURA NÚMERO: 2014-10-02-01-P0



SE MARGINA CON FACTURA NÚMERO.....

En la Ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hoy día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Primero del Cantón Antonio Ante**, comparecen por una parte y en su calidad de "**CEDENTES**", los cónyuges señores: Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y Maria del Carmen Camuendo Terán, por sus propios y personales derechos el primero y por los derechos de la sociedad conyugal la segunda; y, por otra parte y en calidad de "**CESIONARIA**", la señora Enma Noemí Suárez Torres, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en la parroquia Atuntaqui, del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de

ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, a quienes de conocerles personalmente, doy fe, comparecen y me piden que eleve a escritura pública, la siguiente minuta que me presenta, cuyo tenor literal es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar en el protocolo a su digno cargo y elevar a escritura pública la siguiente minuta que contiene una Cesión de Participaciones de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, de la ciudad de Atuntaqui, de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones por una parte los cónyuges señores: Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y María del Carmen Camuendo Terán, por sus propios y personales derechos el primero y por los derechos de la sociedad conyugal la segunda; a quienes se les denomina LOS CEDENTES; y, por otra parte la señora Enma Noemí Suárez Torres, de estado civil casada, a quien se le denomina CESIONARIA, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y hábiles por derecho, domiciliados en la parroquia Atuntaqui, del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura. **S E G U N D A: ANTECEDENTES .-**

UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Atuntaqui, cabecera del cantón Antonio Ante, a cargo del señor Arturo Gordillo Vinuesa, en fecha lunes once de septiembre del dos mil seis, se constituyó la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Antonio Ante, el martes veintiséis de septiembre del año dos mil seis, bajo la partida número cuarenta y cinco, tomo Uno, repertorio (s) mil

quinientos sesenta y uno, juntamente con la Resolución No. Cero seis

Q.IJ. tres cuatro uno ocho de la Oficina de la Superintendencia de Compañías en Quito, con dieciocho de septiembre del dos mil seis. **DOS.**

La Junta General del Socios de TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en fecha veintitrés de enero del dos mil catorce, con el voto unánime del capital social total presente

autorizó al socio señor Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y su cónyuge María del Carmen Camuendo Terán, por sus propios y personales derechos el primero y por los derechos de la sociedad conyugal la segunda, que transfiera las treinta acciones o participaciones que posee en la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, en favor de la señora Enma Noemí Suárez Torres, de estado civil casada.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes expuestos los CEDENTES cónyuges señores: Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y María del Carmen Camuendo Terán, por sus propios y personales derechos el primero y por los derechos de la sociedad conyugal la segunda; ceden en forma real y efectiva a favor de la CESIONARIA señora Enma Noemi Suárez Torres, las treinta acciones o participaciones de un valor de un dólar cada una, dando un total de dólares; que poseen en la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderles por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que la cedente

se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren. **CUARTA.- EL PRECIO.** El precio convenido por las acciones objeto de este contrato es el valor total de treinta dólares americanos, de contado suma que los cedentes los cónyuges señores: Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y María del Carmen Camuendo Terán, declaran tenerla recibida de parte de la cesionaria señora Enma Noemi Suárez Torres, de estado civil casada, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que no se admitirá reclamo posterior alguno.

QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION . - Las partes comparecientes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Antonio Ante, referente a la Constitución así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES .**

- Se acompaña y son parte integrante de esta escritura copia certificada del acta de sesión ordinaria de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha veintitrés de enero del dos mil catorce, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente, (cedente) y a su cónyuge, para que transfieran las acciones o participaciones que poseen en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público f) Ilegible. **EDGAR TROYA GOMEZ.** ABOGADO. Mat. Diez – dos mil ocho – cuarenta y cinco F.A.L.* Hasta aquí

[Handwritten signature]



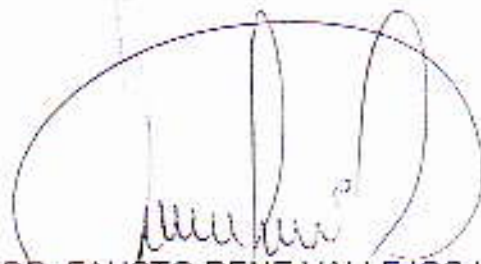
ERA

John H. Brown



SRA. ENMA NOEMÍ SUÁREZ TORRES

C.C. 100153137-3



DR. FAUSTO RENE VALLEJOS LARA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE



RA

TRANCIEL TRANSPORTES

CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA

Junta General Extraordinaria de socios



ACTA No.27-2014

En la sede de la compañía ubicada en la calle Bolívar s/n y Augusto Buitrón parroquia de San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, a los veintitrés días del mes de enero del 2014, siendo las diecinueve horas treinta minutos se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la presidencia de señor Ángel Ramiro Calderón, por convocatoria realizada por la señora María Elena Cotacachi Gerente- General y con la presencia de las siguientes personas:

1. BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO
2. CALDERÓN ANGEL RAMIRO
3. COTACACHI JÁCOME MARÍA ELENA
4. CÓNDOR AVILA LUIS ALFONSO
5. FIERRO LIMAICO JOSÉ ANÍBAL
6. GUALSAQUÍ VINUEZA EDWIN EFRÉN
7. GORDÓN HUGO MARINO
8. GUEVARA EGAS JOSE ROLANDO
9. IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS
10. LOPEZ QUINTEROS LUIS FELIPE
11. MEDINA CRUZ MARIO NEPTALÍ
12. MEDINA CRUZ LILIAN REBECA
13. SIMBAÑA SUÁREZ HÉCTOR ANDRÉS

Todos los socios comparecientes son dueños cada uno de treinta participaciones sociales de un dólar cada una, a excepción del Sr. Guevara Egas José Rolando que tiene sesenta participaciones sociales de un dólar cada una, que da un total de cuatrocientos veinte dólares, que es el capital total de la compañía.

La señora Gerente agradece la presencia a los asistentes e inmediatamente se da paso al orden del día.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida
3. Lectura del acta anterior
4. Resolución sobre la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui
5. Juramento del nuevo socio
6. Asuntos varios
7. Clausura

1. Constatación del quórum

El Sr. Presidente procede a verificar el número de socios y asistentes, y una vez constatado que existe el quórum reglamentario con el cien por ciento de los socios se instala la junta.

2. Palabras de bienvenida

El Sr. Presidente Ramiro Calderón agradece cordialmente la presencia de los socios y asistentes a la reunión extraordinaria del 23 de enero de 2014.

3. Lectura del acta anterior

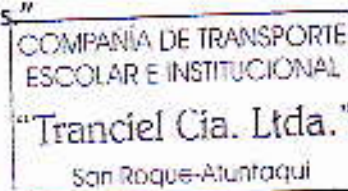
Se da lectura al acta anterior No.26-2014, y se aprueba sin ninguna observación.

4. Resolución sobre la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui

Se procede a leer la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui, dirigida al señor Presidente que textualmente dice:

"Por medio del presente me permito poner a su consideración mi decisión de ceder la totalidad de mis treinta participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una, que mantengo en la Compañía TRANCIEL Transporte Cielito Lindo Cía. Ltda., a la Sra. Enma Noemí Suarez Torres con C.I. 100153137-3.

Me permito agradecer a Ud. Y por su digno intermedio a todos los señores socios por el apoyo brindado y me despido deseándoles el mayor de los éxitos."



Una vez conocido el texto del documento, es analizado por los socios presentes y por unanimidad resuelven aprobar la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui

De la misma manera se procede a dar lectura a la solicitud presentada por la Sra. Enma Noemí Suárez Torres que dice lo siguiente.

Dirigida al señor presidente: "Por medio del presente me permito extender un atento saludo a todos quienes conforman la compañía de transportes TRANCIEL CIA. LTDA., a la vez me dirijo muy respetuosamente para solicitarles, se me acepte como socia de tan prestigiosa compañía, toda vez que el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui . Con C.I. 100255710-4, ha decidido cederme la totalidad de sus participaciones sociales.

Por la atención que sabrá dar a la presente, expreso mis agradecimientos."

Se resuelve por unanimidad aceptar como nueva socia a la Sra. Enma Noemí Suárez Torres, en reemplazo del Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui , quien deja de ser socio.

Esta transacción se hará efectiva una vez que hayan consignado los rubros reglamentarios tanto el socio saliente como la que ingresa.



URA

5. Juramento del nuevo socio

El Sr. Presidente toma el juramento de ley a la Sra. Enma Noemí Suárez Torres la cual jura y promete cumplir las leyes de la compañía.

6. Asuntos varios

El Sr. Luis Cóndor secretario de la " Compañía TRANCIEL CIELITO LINDO " Da la cordial bienvenida a la nueva socia y agradece al socio saliente por la colaboración brindada a la compañía.

La nueva socia agradece por la acogida recibida y menciona que se unirá al trabajo para que siga adelante la compañía.

7. Clausura

Se convoca para la siguiente reunión el día lunes 03 de marzo del 2014, sin más que tratarse se da por terminada la reunión siendo las 21 horas.

El Sr. Presidente agradece a los presentes y clausura la sesión.




Sr. Ángel Ramiro Calderón

Presidente


Sra. María Elena Cotacachi

Gerente


Sr. Luis Alfonso Córdor

Secretario

Para constancia firman todos los socios accionistas.

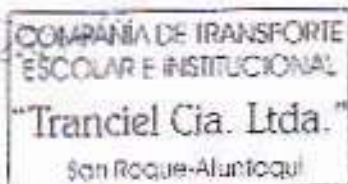
01. BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO	100095083-0
02. CALDERÓN ANGEL RAMIRO	100135378-6
03. COTACACHI JÁCOME MARÍA ELENA	100238893-0
04. CÓNDOR AVILA LUIS ALFONSO	100154906-0
05. FIERRO LIMAICO JOSE ANIBAL	100175128-6
06. GUASAQUÍ VINUEZA EDWIN EFRÉN	100151954-3
07. GORDON HUGO MARINO	100123583-5
08. GUEVARA EGAS JOSÉ ROLANDO	100245046-6
09. IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS	100255710-4
10. LOPEZ QUINTEROS LUIS FELIPE	100176964-3
11. MEDINA CRUZ MARIO NEPTALI	100158580-9
12. MEDINA CRUZ LILIAN REBECA	100170335-2
13. SIMBAÑA SUÁREZ HÉCTOR ANDRÉS	100325532-8

Yo, Luis Alfonso Córdor Avila en mi calidad de Secretario de la Compañía y de la Junta General Extraordinaria de socios de Tranciel Transportes Cielito Lindo Compañía Limitada, certifico que las firmas impresas anteriormente, corresponden a cada uno de los socios que somos la totalidad. Además certifico que el Sr. Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui se encuentra al día en sus cuotas; estando también al día en todos los rubros la socia entrante la Sra. Enma Noemí Suárez Torres

Certifico


Luis Alfonso Córdor

SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO POMASQUI
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA DEL C.
CAMUENDO TIRAN

1002557104




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: JORNALERO
V3933QV1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: IMBAQUINGO SEGUNDO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POMASQUI MARIA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: ANTONIO ANTE 2011-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-26






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0029 1002557104

NÚMERO DE CERTIFICADO: 00000000
CÉDULA: 1002557104
IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS

IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
ATUNTAQUI
ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
AUTENTICIDAD DEL VOTO

CIUDADANIA 100213030-8
CAMUENDO TERAN MARIA DEL CARMEN
INSABURA/IBARRA/SAN ANTONIO
23 MAYO 1972
006-E 0040 00091 F
IMBAGURA/ IBARRA
SAN ANTONIO 1972



Maria del Carmen Camuendo Teran
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V3333VE222
CASADO IMBAGUINGO POMASQUI JUAN C
PRIMARIA QUEMACER, DOMESTICOS
JOSE MIGUEL CAMUENDO LEHA
CARMEN AMELIA TERAN SARALIZ
ANTONIO ANTE 11/02/2008
11/02/2020

REN 0281030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0138 1002130308
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMUENDO TERAN MARIA DEL CARMEN

INSABURA	CIRCUINSCRIPCION	D
PROVINCIA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
IBARRA		ZONA
CANTON	PARROCIA	

Maria del Carmen Camuendo Teran
Firma del Ciudadano


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 100153137-3
 SUAREZ TORRES ENMA NOEMI
 IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE
 22 ABRIL 1965
 001-2 0137 00272 F
 IMBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1965



ECUATORIANA***** A1333A4222
 CASADO HECTOR RUBEN SIMBARRA AMAYA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ANSEL SUAREZ
 MARIA NOEMI TORRES
 IBARRA 21/12/2009
 21/12/2021
 REN 2167437



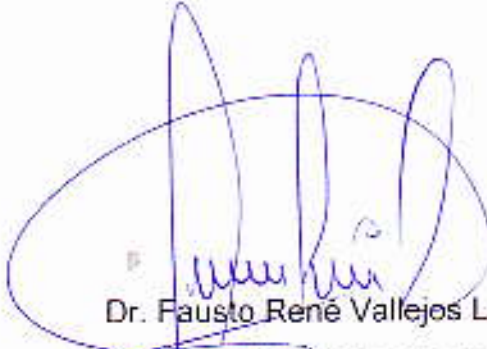
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0233 1001531373
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÍRCULA
 SUAREZ TORRES ENMA NOEMI

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		
CANTON	BARROQUA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Atuntaqui, diecinueve de febrero del año dos mil catorce.



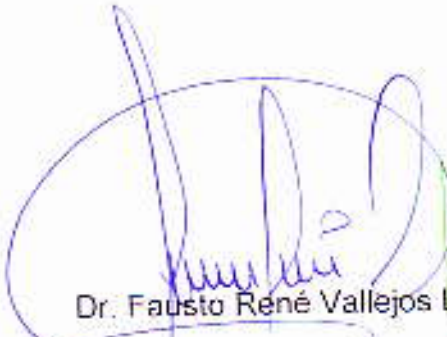
Dr. Fausto René Vallejos Lara

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ANTONIO ANTE



URA

- - - - ZON: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑIA LIMITADA, de fecha once de septiembre del dos mil seis, la presente CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges Juan Carlos Imbaquingo Pomasqui y María del Carmen Camuendo Terán, a favor de la señora Enma Noemí Suárez Torres, constante en la escritura que antecede.- Doy fe.- Atuntaqui.- veintiseis de febrero del año dos mil catorce.-


Dr. Fausto René Vallejos Lara
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ANTONIO ANTE




GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

..... zón de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE DERECHOS bajo la partida NUMERO 7 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-455.

Atuntaqui, jueves 27 de febrero del 2014, 16:36:13


EL REGISTRADOR
DR. HENRY FRANCO FRANCO

RESPONSABLES:
MAGDALENA CH.

78773455MC